



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 2 de abril de 1993

Número 63

## SECCION PRIMERA

### PODER JUDICIAL DEL ESTADO

**ACUERDO: DEL PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DE FECHA TREINTA DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.**

Para los efectos de lo establecido en el artículo 101 in fine de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, se acuerda que en los casos de excusa, recusación o impedimento, la jurisdicción del asunto, se prorrogará al Juzgado de Primera Instancia de la materia, más cercano al lugar de que se trate; cuando exista más de un juzgado deberá conocer del negocio en su orden, o en aquel que, en su caso, asigne la Oficialía de Partes Común.

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, H. Legislatura Local, C. Procurador General de Justicia y Autoridades Judiciales y Administrativas correspondientes, para los efectos legales procedentes y publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así como en el "Boletín Judicial". Así, por unanimidad de votos lo acordó el pleno y firma el C. Presidente Magistrado **Licenciado JOSE COLON MORAN** ante el C. Secretario General de Acuerdos, **Licenciado JORGE E. MUCIÑO ESCALONA**, que da fé.—Rúbricas.

Tomo CIV | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 2 de abril de 1993 | No. 63

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO; del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, de fecha treinta de marzo de mil novecientos noventa y tres.

AVISOS JUDICIALES: 1147, 1144, 940, 936, 927, 158-A1, 842, 853, 1258, 1156, 1141, 1149, 200-A1, 1103, 1096, 192-A1, 1111, 1055, 191-A1, 1216, 208-A1, 1234, 1237, 1243, 1215, 858 y 201-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1157, 1229, 1143, 1155, 1213, 1232, 1214, 1221, 1236, 1244, 1246, 1233, 1241 y 1245.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

En el expediente número 491/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE ALBERTO BARRETO SANTILLANA en contra de JOSE GONZALEZ GONZALEZ, el C. juez dictó un auto que a la letra dice: se señalaron las diez horas del día trece de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publiquen en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base al mismo, el precio de avalúo de los bienes embargados en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, México, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: el primero: al norte: 54.00 m con José González González; al sur: 45.00 m con Rodrigo González González; al oriente: 66.20 m con carretera Ixtlahuaca-Santa María del Llano; y al poniente: 12.00 m con Pedro González Sámamo; con una superficie de 1527.80 metros cuadrados; el segundo: al norte: 43.50 m con Marcellino Sámamo; al sur: 28.50 m con Pedro González Sámamo; al oriente: 37.00 m con José González González; y al poniente: 32.00 m con Nicolás Reyes Sámamo; con una superficie de 1190.00 metros cuadrados; y el tercero: al norte: 37.50 m con Pedro González Sámamo y 12.00 m con Rodrigo González González; al sur: 50.50 m con Miguel Rodríguez González y 9.50 m con Antonio Reyes; al oriente: 31.00 m con Rodrigo González González y 9.00 m con el mismo colindante; y al poniente: 25.00 m con Evarista González Sámamo, con una superficie de 1511.00 metros cuadrados, sirviéndose de base para el remate del primer inmueble la cantidad de NS 40,007.09 nuevos pesos, el segundo inmueble la cantidad de NS 9,996.00 nuevos pesos; y el tercer inmueble la cantidad de NS 39,897.00 nuevos pesos, precio de avalúo, se convocan postores.

La que se expide para su publicación en los términos descritos en este edicto Ixtlahuaca, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 1147.—25, 30 marzo y 2 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA TERESA FUERTES MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, en el expediente número 402/93, respecto del terreno denominado Aguaztla, ubicado en el pueblo de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, México, el cual mide y linda: al norte: 17.66 m con propiedad del señor ANGEL CAMARENA ORTIZ; al sur: 17.30 m con la señora Ma. de la Luz Sandoval Suárez; al oriente: 23.09 m con el señor Guadalupe Romero Paredes; al poniente: 22.32 m con propiedad de Andrea Fuertes Martínez; con una superficie total aproximada de: 404.83 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 1144.—25, 30 marzo y 2 abril

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 519/93

Tercera Secretaría

MARIA ANDREA FUENTES MARTINEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno denominado Aguaztla, el cual se encuentra ubicado en el pueblo de San Agustín Atlapulco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.66 m con propiedad del señor Angel Camarena Ortiz; al sur: 17.30 m con propiedad de la señora Ma. de la Luz Sandoval Suárez; al oriente: 22.32 m con propiedad de Teresa Fuentes Martínez; y al poniente: 21.66 m con propiedad de Octavio Fuertes Martínez, con una superficie total aproximada de 384.38 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 1144.—25, 30 marzo y 2 abril

Expediente Núm. 520/93

Segunda Secretaría

SILVINO FUERTES MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno denominado Tetilla, ubicado en el pueblo de San Agustín Atlapulco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 14.60 m con Agustín Roldán; al sur: 14.60 m con Eduardo Avendaño; al oriente: 17.50 m con Laura Fuertes Martínez; al poniente: 17.00 m con Ricardo Fuertes Martínez; con una superficie total aproximada de 251.85 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 19 de marzo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1144.—25, 30 marzo y 2 abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTOS

## A LA SEÑORA REGULA JAIMES HERNANDEZ.

El señor SEBASTIAN GOMEZ ORTIZ, le demanda en el expediente número 184/92, juicio ordinario civil y en ejercicio de la acción que le compete el divorcio necesario por la causal de abandono del domicilio cónyugal por más de seis meses sin causa justificada, y toda vez que se ignora su domicilio actual, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo se le tendrá por confeso de los hechos que trata la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en su rebeldía, así también se previene para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes aun las de carácter personal se le harán en términos de artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia quedan a disposición de la demandada en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Temascaltepec, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 940.—11, 23 marzo y 2 abril

## A LA SEÑORA HILDA FLORES CARBAJAL.

FELICITOS JUAN GABINO, en el expediente número 187/92, en la vía ordinaria civil, le demanda el divorcio necesario por la causal de abandono del domicilio cónyugal, por más de seis meses sin causa justificada, por medio del presente, y con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo se le tendrá por confeso de los hechos que trata la demanda o por contestada en sentido negativo, y se seguirá el juicio en su rebeldía, se fijarán además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, asimismo se apercibe a la demandada para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las mismas aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, quedando a disposición de la demandada las copias simples de la demanda en la secretaría civil de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México, a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 940.—11, 23 marzo y 2 abril

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

En el expediente número 167/92, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Estado de México, relativo al juicio ordinario civil promovido por LIBRADO RAMIREZ JAIMES en contra de LAUREANO VAZQUEZ PEDRO, se dictó un auto que a la letra dice: "A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido y estado procesal de los mismos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil vigente en la entidad, expídanse los edictos correspondientes con los datos necesarios de la demanda, mismo que se publicará

por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en el distrito judicial, con los que se le hará saber al demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose también una copia de la misma en la puerta de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.—Doy fe.—Tenancingo, Estado de México, enero seis de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 936.—11, 23 marzo y 2 abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

## A PEDRO CARDENAS MAYA:

La señora HILDA OTERO CASILLAS, por su propio derecho en el expediente 76/89, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición sobre un terreno ubicado en Real de Arriba, municipio de Temascaltepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 13.00 m con plaza principal del lugar de su ubicación; sur: 11.00 m y cotinda con Río Chiquito que baja de San Andrés de los Gama; oriente: 97.00 m con propiedad de Herlinda Flores Vda. de González; poniente: 87.00 m con Jesús Domínguez; con una superficie aproximada de 1044.00 m<sup>2</sup>, por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho término se le tendrá por confeso de los hechos que trata la demanda en sentido negativo, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las mismas aun las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código en cita, quedando a disposición de los demandados en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México.—Temascaltepec, México a ocho de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos Civiles, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 927.—11, 23 marzo y 2 abril

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Exp. Número: 1411/92.

## C. LUIS SATURIO ROJAS,

MARGARITO CORTEZ GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno número 23, de la manzana ocho, de la colonia Ampliación Vicente Villada Oriente de esta ciudad de Nezahualcoyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 16.50 m con lote 22; al sur: 16.50 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle Santa Isabel; y al poniente: 10.00 m con lote 8; con una superficie total de: 16300 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcoyotl, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acodos, del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 158-11.—11, 23 marzo y 2 abril

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTOS**

Expediente Núm. 236/93/2a.

Segunda Secretaría

**BENJAMIN ODRIGUEZ TOLA**, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado La Cruz, de calidad eriazo y que se encuentra ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, en calle Cerrada de Venustiano Carranza s/n., esquina con calle Merlín, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.25 m con calle Cerrada de Venustiano Carranza; al sur: en dos tramos de 57.25 m con calle Santa Isabel Tola y de 17.00 m con Benjamín Rodríguez Tola; al oriente: 60.50 m con calle Segunda Cerrada de Venustiano Carranza; al poniente: 67.45 m con calle Merlín, con una superficie aproximada de: 4,462.25 metros cuadrados.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, conteniendo una relación sucinta de la solicitud, llamándose a las personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma correspondiente, dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación ordenada.—Ecatepec de Morelos, México, a 26 de febrero de 1993.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica

842.—5, 19 marzo y 2 abril

**BENJAMIN RODRIGUEZ TOLA**, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 235/93-1, respecto del inmueble denominado La Cruz, ubicado en la calle Cerrada de Venustiano Carranza sin número, en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 4,460.06 m<sup>2</sup>. (cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 83.07 m con calle Cerrada de Venustiano Carranza; al sur: 75.50 m con calle Santa Isabel Tola; al oriente: 55.00 m con el señor Pedro Zaragoza y señor Lucio Zaragoza; al poniente: 57.50 m con calle Primera Privada de Venustiano Carranza.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 25 de febrero de 1993.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

842.—5, 19 marzo y 2 abril

**MARIA ASUNCION RODRIGUEZ FRAGOSO**, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 237/93/3a., respecto del terreno denominado La Cruz, ubicado en la calle Cerrada de Venustiano Carranza s/n., en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 4,468.80 metros cuadrados, (cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho metros ochenta centímetros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 76.00 m colinda con calle Cerrada de Venustiano Carranza; al sur: 76.00 m colinda con calle Santa Isabel Tola; al oriente: 57.60 m colinda con calle Primera Privada de Venustiano Carranza; al poniente: 60.00 m colinda con Segunda Privada de Venustiano Carranza.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 25 de febrero de 1993.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

842.—5, 19 marzo y 2 abril

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTOS**

Expediente Núm. 243/93

Primera Secretaría

**JORGE ANGELES GARCIA**, promueve ante el Juez Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Los Potreritos, ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchán, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m y linda con calle; al sur: 8.00 m y linda con Jorge Paz Hernández; al oriente: 19.00 m y linda con Isabel Machuca; al poniente: 19.00 m y linda con José Galicia, con una superficie total aproximada de 152.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dados en la ciudad de Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 853.—5, 19 marzo y 2 abril

**IRMA PEREZ DE RAMIREZ**, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 244/93, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Axotla, ubicado en el poblado de San Diego, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 13.76 m con Cerrada de Insurgentes; al sur: 13.22 m con Lázaro Carrillo; al oriente: 15.03 m con Gilberto Rodríguez; al poniente: 15.00 m con Matilde Rojas Cedillo; con una superficie total aproximada de 202.47 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 853.—5, 19 marzo y 2 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2668/992, promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO y otros en contra de SANTIAGO MARTINEZ VALDEZ, el juez primero civil señaló las once horas del día veintidos de abril próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un camión de carga (volteo) modelo 1978, marca Ford, con número de serie ACSJUL60226, y con Registro Federal de Automóviles 4431834, en color verde, con placas de circulación LT 2370, sirviendo de base para el remate la cantidad de veinticinco mil nuevos pesos, convoquense postores y citese a acredores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, y en la del juzgado de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 1258.—31 marzo, 1o. y 2 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTOS**

En el expediente número 81/93, el señor FRANCISCO GERMAN TORRES SILVA, promovió una información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno en el paraje denominado Agua del Prior, ubicado en Malinalco, México, de este distrito judicial, el cual mide y linda; al norte: 30.58 m, 46.70 m, 16.70 m dando un total de 146.98 m con Antonio Reséndiz Poblete; al sur: 62.20 m, 20.51 m, 6.30 m, 16.90 m, 77.30 dando un total de 183.20 m con callejón; al oriente: 28.00 m, 15.37 m, 12.70 m, 16.50 m, 11.20 m y 3.38 m dando un total de 67.15 m con Corón Felipe B. Ortega; al poniente: 35.20 m con camino real de Jalmolonga, con una superficie total de: 6,658.74 metros cuadrados

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la publicación de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho que lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a once de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Roda.—Rúbrica.

1149.—25, 30 marzo y 2 abril

En el expediente número 102/93, el señor BERTOLDO SOLANO GARCIA, promovió una información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de una fracción de terreno ubicado en el paraje denominado la Comunidad o la Ladrillera, ubicado en Malinalco, México de este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 28.50 m con lote propiedad del señor Patricio Chirinos y en 15.00 m con lote propiedad de la señora Angela García; al sur: 57.60 m con lote propiedad del señor Víctor Priego; al oriente: 36.00 m con lote propiedad del señor Palermón González y en 19.60 m con lote propiedad de la señora Angela García; al poniente: 68.90 m con lote propiedad del señor Marcos Berman; con una superficie total de 2,408.00 metros cuadrados.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la publicación de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho que lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a once de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

1149.—25, 30 marzo y 2 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

RAUL DIAZ ALVA, por su propio derecho en el expediente número 134/93, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno de los llamados de propiedad particular, mismo que se encuentra ubicado en la calle de Niños Héroes sin número, en la población de Chalchihuatpan, Tenancingo, México, el cual mide y linda: norte: 26.50 m con Iglesia de Chalchihuatpan; sur: 27.20 m con Armando Alva Franco; oriente: 13.50 m con Carlos Manjarrez; poniente: 14.70 m con calle Niños Héroes; con una superficie aproximada de 382 metros cuadrados, enseguida la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Tenancingo, de Degollado, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición del edicto respectivo para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho que lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, México, marzo tres de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

1156.—25, 30 marzo y 2 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 1000/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. DANTE EDGAR NUNES BASTIDA en contra de SANSON GARCIA MEDINA (deudor principal) y MARIA GUADALUPE BENITEZ S., (fiadora), el C. juez de los autos señaló las once horas del día veintuno de abril de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública de los bienes embargados en el presente juicio, por tres veces dentro de nueve días debiéndose publicar en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, respecto de un inmueble localizado en Ranchería el Paraje, municipio de Amatepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con terreno sin construcción; al sur: 7.00 m con vereda; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con terreno sin construcción, con una superficie total de 49.00 metros debiéndose publicar de la misma forma en la tabla de avisos de este H. juzgado y del H. juzgado exhortado, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de quince millones seiscientos ochenta mil pesos o su equivalente en N\$ 15,680.00 (quince mil seiscientos ochenta nuevos pesos), convoquense postores.—Dado en Toluca, México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1141.—25, 30 marzo y 2 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

Expediente número 136/90, ASENCION MEJIA ARIAS, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 m con carril; al sur: 24.00 m con carril; al oriente: 259.00 m con Urbano Mejía Arias; al poniente: 259.00 m con Jesús Arias Esquivel.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho que lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 22 de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1149.—25, 30 marzo y 2 abril

**JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTTLAN

**EDICTO**

Expediente Núm. 360/93

TIBURCIO RODRIGUEZ JUAREZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, de un terreno de propiedad particular sin nombre y construcción, ubicado en el número 7, de la calle Ayuntamiento en la Cabecera Municipal de Huehuetoca, Estado de México, con una superficie aproximada de 200 metros, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20 m linda con David Labastida, al sur: 20 m linda con Manuel Mendoza Rodríguez; al oriente: 10 m linda con Gregorio Villegas; al poniente: 10 m linda con calle pública (calle Ayuntamiento).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno o mejor derecho. Dado a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Roberto Ariaga Alharrán.—Rúbrica.

200-A1.—25, 30 marzo y 2 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 2177/92-3

**RAYMUNDO TORRES TENORIO.**

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha doce de febrero del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por LORENA COCA MEJIA en la que le reclama: a). El divorcio necesario; b). La pérdida de la patria potestad y custodia de la menor hija habida en su matrimonio; c). El pago de gastos y costas que origine el juicio. Por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestarla, apercibido que de no presentarse por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y todas las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 1103.—23 marzo, 2 y 15 abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

**MARÍA LUISA GASCA DE FUENTES.**

PERFECTO MARTÍNEZ MUÑOZ, en el expediente número 107/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 34, manzana 52, de la colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 14.40 m con lote 33; al sur: 13.80 m con lote 35; al oriente: 16.00 m con Av. Central; al poniente: 16.00 m con lotes 20 y 21, con una superficie de 225.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1096.—23 marzo, 2 y 15 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

**MARIA ELENA CHAVEZ MARTINEZ.**

Se hace de su conocimiento que su esposo JUAN GONZALEZ PEREZ, bajo el expediente número 248/93-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándolo el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y demás prestaciones que se mencionan en el escrito de su demanda inicial de denuncia. El C. juez por auto de fecha cinco de febrero del año en curso dio entrada a la demanda y por desconocer su domicilio actual, por auto de fecha diez de marzo del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación si pasado ese término no

comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segunda Secretaría de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 192-A1.—23 marzo, 2 y 15 abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

**FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.**

RUFINO GARCIA ALVAREZ, en el expediente número 208/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 11 manzana 172 colonia Ampliación La Perla de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 15.00 m con lote 10; al sur: 15.00 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con avenida Tepozanes; al poniente: 9.00 m con lote 20; con una superficie de: 135.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos; última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad; para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 1111.—23 marzo, 2 y 15 abril.

**FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.**

CAYETANO ESTRADA SALINAS, en el expediente número 201/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 36 manzana 224, ubicado en la calle Oriente 10, No. 253 colonia Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 15.00 m con lote 37; al sur: 15.00 m con lote 35; al oriente: 8.00 m con lote 3; al poniente: 8.00 m con calle Oriente 10; con una superficie de 120.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad; para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1111.—23 marzo, 2 y 15 abril.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Número: 9/93.

JUSTINO FERNANDEZ MORALES.

SOLEDAD SALDANA JUAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 25, de la manzana 191, de la colonia Estado de México, ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 26; al sur: 21.50 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con lote 6; al poniente: 10.00 m con calle 21; y que tiene una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedar en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1111.-23 marzo, 2 y 15 abril.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente número 188/93, el señor ROBERTO IBARRA NAVARRO, apoderado de el señor CONRADO MONTES VERDEJA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria inmatriculación judicial a efecto de acreditar la posesión respecto de un bien inmueble ubicado en la colonia Juárez, perteneciente al municipio de Ocoyoacac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 84.98 (ochenta y cuatro punto noventa y ocho metros) con Carmelo Valdez Martínez; al sur: 52.62 (cincuenta y dos punto sesenta y dos metros) con camino vernal; al oriente: 50.05 (cincuenta punto cero cinco metros) con camino vernal; al poniente: 71.84 (setenta y uno punto ochenta y cuatro metros) con Plaza del Parán; con una superficie de 2,109.37 m<sup>2</sup>, dos mil ciento nueve punto treinta y siete metros cuadrados, con el objeto que se declare propietario del mismo.

El C. juez admitió la demanda y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para la publicación por tres veces de diez días en diez en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Consta.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. M<sup>te</sup>. Guadalupe Escalera Valdés.—Rúbrica. 1055.-19 marzo, 2 y 19 abril.

## JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

C. ELISA NUSSBAUMER MESTAS

JORGE WECKMANN MUÑOZ, por su propio derecho, le demanda en el expediente número 1242/92-3, en juicio especial de desahucio, la desocupación y entrega del despacho número 103, del edificio número veintisiete de las calles de Manuel E. Izaguirre Circuito Centro Comercial, Ciudad Satélite, Estado de México.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos

Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aun las personales le surtirán por medio de Boletín Judicial.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, y se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

191-A1.—23 marzo, 2 y 15 abril

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente No. 135/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FELIPE ALVAREZ ESQUIVEL, en contra de ENRIQUE NIETO RETANA, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las trece horas del día veinte de abril del presente año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble con construcción ubicado en la calle de Prolongación de Independencia s/n., de Almoloya de Juárez, del distrito judicial de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con el señor Adolfo Iniesta Bedolla; al oriente: 15.00 m con mismo señor Adolfo Iniesta Bedolla; al sur: 10.00 m con prolongación de la calle de Independencia; al poniente: 15.00 m con privada; con una superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida No. 717-12682, a fojas 121, volumen 302, del libro primero, sección primera, de fecha trece de enero de mil novecientos noventa y dos.

El C. Juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta nuevos pesos, M.N. Toluca, México a 18 de marzo de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1216.-30 marzo, 2 y 7 abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En los autos del expediente 309/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA DE TRIPLAY DE ORIENTE, S.A. DE C.V., en contra de FERNANDO RUIZ DELGADO y/o SR. VINCENS, el C. juez de los autos señaló las trece horas del día dieciséis de abril del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda, de automóvil Ford Thunderbird, modelo 1991, color rojo, con permiso provisional vencido para circular en el D. F., con número de motor AL46HG 23116, seis cilindros, teniendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cincuenta y cinco mil nuevos pesos, se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Tlalnepanltla, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica.

208-A1.—to. 2 y 5 abril.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente número; 999/988.-Deducción del Juicio Ejecutivo Mercan...
Promoción de DILIA HERNANDEZ GARCIA, en contra de MARJANITA RAMI...
El Sr. Juez señaló las DILIGENCIAS QUE DEBEN REALIZARSE...

1234.-30 marzo, 2 y 7 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

SABINO PEREZ BOBADILLA, en el expediente número 167/93, por su...
propio derecho, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO...

1243.-30 marzo, 2 y 7 abril.

tinuando con dos líneas con dirección al Suroeste de 14.00 mts. y...
33.21 mts. quebrando con dirección en una línea quebrada de siete...
segmentos que principia al Suroeste y termina al oeste de 27.70...

C. PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. EFRAIN BALDONADO ROVEA.

1237.-30 marzo, 2 y 7 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

En el expediente número 608/92, el LIC. ERASMO LEOPOLDO BARRE...
TO SANTILLANA, le demanda a VICENTE GONZALEZ GONZALEZ, en la...
vía EJECUTIVA MERCANTIL el pago de la cantidad de: N \$ 11,000.00...

C. SECRETARIO
LIC. OSCAR HUERTA RODRIGUEZ

1243.-30 marzo, 2 y 7 abril.



## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. No. 1759/92, JUANA RODRIGUEZ RAMOS, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "Xolaloco", ubicado en Ayapango, México, mide y linda; norte: 13.00 m con sucesión de Atanacio López Galicia; sur: 11.25 m con calle Matamoros; oriente: 33.35 m con Ricardo Rodríguez Ramos; poniente: 33.35 m con sucesión de Atanacio López Galicia. Superficie total aproximada de: 403.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1215.—30 marzo, 2 y 7 abril.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

Expediente Núm. 124/93

ISAIAS RIVERO CORTEZ, en su carácter de interesado promueve la inmatriculación judicial, respecto del predio denominado Ixtlahuatenco, ubicado en el poblado de Belem, México, que mide y linda; al norte: 145.00 m con Manuel Cortés; al sur: 550.00 m con calle; al oriente: 99.00 m con calle; al poniente: 132.00 m con calle, con una superficie aproximada de 11,319.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

858.—5, 19 marzo y 2 abril

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

## PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente marcado con el número 636/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE MANUEL MATA URRUTIA en contra de ANTONIO HIDALGO SANCHEZ, se han señalado las diez horas del día veintisiete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la calle Dios Luna número 41, lote 49, manzana 4, distrito H-52, Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de sesenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y dos mil cuatrocientos pesos o su equivalente en nuevos pesos, se convocan postores.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expide en Cuautitlán, México, a lo diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.C. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

201-A1. 25, 30 marzo y 2 abril

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTOS

Exp. 452/92, PEDRO JARAMILLO SANTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre No. 7, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 26.10 m con Simitrio Jaramillo (ahora Martha Jaramillo); sur: 26.10 m con Evangelina Hernández Espinoza; oriente: 03.70 m con Máximo Morales y Evangelina Hernández Espinoza; poniente: 06.42 m con calle 27 de Septiembre. Superficie aproximada de: 132.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 453/92, PEDRO JARAMILLO SANTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre No. 66, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 45.00 m con el Río que baja de Rincon de Ugarte; sur: 04.20 m con calle 27 de Septiembre; oriente: 68.00 m con carretera federal Toluca-Tejupilco; poniente: 85.00 m con carretera vieja Toluca-Tejupilco.

Superficie aproximada de: 2,560.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

Exp. 372/93, RAFAEL RODRIGUEZ LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Segunda de la Trinidad, municipio y distrito de Otumba, Estado de México, denominado "La Huerta", norte: 27.00 m con callejón a la Trinidad; sur: 65.00 m con camino de Tortolistas; oriente: 65.00 m con Inés Franco; poniente: 27.00 m con callejón a la Trinidad.

Superficie aproximada: 1,752.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de Méx., a 18 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1229.—30 marzo, 2 y 7 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTOS

Exp. 79/93, FRANCISCO BERNAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mexitepec, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 50.00 m con Remigio Luciano; sur: 50.00 m con ejido de San Jerónimo Bonchote; oriente: 200.00 m con Juan Sánchez; poniente: 200.00 m con Dolores Bernal.

Superficie aproximada de: 1-00-00 hectárea.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 80/93, FRANCISCO BERNAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mexitepec, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: .....; al sur: 31.37 m con un camino; al suroeste: 24.26 m con Delfino Luciano; al sureste: 21.69 m con un Panteón.

Superficie aproximada de: 321.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 81/93, FRANCISCO BERNAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mexitepec, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 52.00 m con ejido de San Antonio Mexitepec; sur: 77.00 m con Emiliano Bernal y Carlos López; oriente: 120.00 m con Sostenes López; poniente: 86.00 m con Francisco y Crisanto Nicolás.

Superficie aproximada de: 0-71-20 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 82/93, FRANCISCO BERNAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mexitepec, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: noroeste: 50.00 m con terrenos comunales; sur: al noroeste: 52.00 m con Sostenes López; al suroeste: 90.00 m con Francisco Nicolás; al suroeste: 82.00 m con Benito Gómez.

Superficie aproximada de: 0-42-30 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 83/93, FRANCISCO BERNAL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mexitepec, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 100.00 m con ejido de San Agustín Mexitepec; sur: 100.00 m con Sostenes Moreno; oriente: 100.00 m con Gregorio Luciano; poniente: 100.00 m con Gregorio Luciano.

Superficie aproximada de: 1-00-00 hectárea.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTOS

Exp. 221/93, VAZQUEZ CIRILO CORPORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez S. del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo mide y linda: norte: 50.00 m colinda con Aurelio Jiménez Hernández; sur: 50.00 m colinda con Consuelo Castillo y Miguel Reyes; oriente: 100.00 m colinda con camino; poniente: 100.00 m colinda con Francisco Jiménez García.

Superficie aproximada de: 00-50-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 222/93, JUANA ESQUIVEL QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en S. del Rosario Filiberto Gómez, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 159 m colinda con Pedro Ramírez; sur: 164 m colinda con Pascual Velázquez; oriente: 169 m colinda con Eufrocina Esquivel Quintana; poniente: 280 m colinda con Pedro Ramírez.

Superficie aproximada de: 03-59-05 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 223/93, EUFROCINA ESQUIVEL QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en S. del Rosario Filiberto Gómez, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 168.50 m colinda con Felipe Esquivel; sur: 369.00 m colinda con Tomás Castillo; oriente: 220.50 m colinda con Alejandro Esquivel; poniente: 169.00 m colinda con Agustín Mejía.

Superficie aproximada de: 03-56-96 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 224/93, JIMENEZ GARCIA FRANCISCA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Filiberto Gómez S. del Rosario, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 200.00 m colinda con Aurelio Jiménez Hernández; sur: en dos líneas la 1a. con 50.00 m y colinda con Corpora Cirilo Vázquez; oriente: en 3 líneas: 7.00 m con Crisóforo Alvarez L., 2a. 102.60 José Vázquez L., 3a. 100.00 m con Corpora Cirilo Vázquez; poniente: 172.00 m con Miguel Reyes Vázquez y Octaviano Martín.

Superficie aproximada de: 01-25-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 742/92, GUADALUPE CAMACHO DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alberto García s/n., en Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 18.70 m con José Rodríguez; sur: 18.15 m con calle Alberto García; oriente: 15.00 m parte restante de Crispiniano Díaz; poniente: 13.20 m con Fidel Serrano.

Superficie aproximada: 267.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 746/92, HILARIO GARDUÑO GARDUÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 37.00 m con barranca; sur: 38.50 m con camino a Calimaya; oriente: 234.50 m con Aurelio Carrillo Díaz; poniente: 234.50 m con Silvestre Sánchez González.

Superficie aproximada: 8,852.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 749/92, LUCILA ROMERO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alberto García 110 Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 07.02 m con David Romero Martínez; sur: 07.02 m con calle Alberto García; oriente: 09.52 m con Irene Ernestina Romero Martínez; poniente: 09.52 m con calle Allende. Superficie aproximada: 66.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 750/92, DAVID ROMERO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Allende s/n., Sta. Ma. Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango

del Valle, México, mide y linda; norte: 14.05 m con Querubín Sánchez Mejía; sur: 14.05 m con Lucila Romero Martínez; oriente: 09.52 m con Gilberto Díaz Leal; poniente: 09.52 m con calle Allende. Superficie aproximada: 131.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 751/92, IRENE ERNESTINA ROMERO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alberto García No. 110, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 07.02 m con David Romero Martínez; sur: 07.02 m con calle Alberto García; oriente: 09.52 m con Gilberto Díaz Leal; poniente: 09.52 m con Lucila Romero Martínez.

Superficie aproximada de: 66.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 979/92, CONSTANTINO CESAREO DIAZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 37.60 m con Fábrica de Champiñones "El Encinal"; sur: 37.60 m con camino a San Juan la Isla; oriente: 265.00 m con Juan Díaz González; poniente: 265.00 m con Bartolo López.

Superficie aproximada de: 9,964.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1024/92, CONSTANTINO CESAREO DIAZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 61.55 m con calle Morelos; sur: 62.50 m con barranca; oriente: 241.00 m con J. Trinidad González Díaz; poniente: 241.00 m con Leopoldo Lara Díaz. Superficie aproximada: 14,946.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 1025/92, JERONIMO ANACIETO COLIN SAN JUAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 19.90 m con barranca; sur: 19.90 m con Miguel Cedillo Serrano; oriente: 91.70 m con Benjamín Sánchez Olivares; poniente: 91.70 m con Benjamín Sánchez Olivares. Superficie aproximada: 1,950.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 39/1993, C. BERNARDO PALACIOS MONTALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 32.00; 8.50 y 5.20 m con canal de riego; sur: 10.25; 44.00; 4.00; 43.00 y 33.50 m con Hnas Nieto y calle; oriente: 12.70 y 15.50 m con J. Concepción Gutiérrez; poniente: 25.00 m con Juan Tinoco Rodríguez.

Superficie aproximada de: 1,366.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 40/1993, C. EPIFANIO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 26.90 m con Herminio Martínez; sur: 10.00 m con calle Independencia; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 50.00 m con Gastón Rubio González.

Superficie aproximada de: 763.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 41/1993, C. ADILFO TORRES GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Peña, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 225.00 m con acceso privado; sur: 140.00 m con Hnos Maldonado Barrera; oriente: 157.00; 36.00; 52.00 y 134.00 m con Esperanza y Raúl Torres Gil; poniente: 60.00; 160.00 y 50.00 m con Esperanza Torres Gil.

Superficie aproximada de: 62,672.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 46/1993, C. JUAN REYES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachiapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 36.00 m con camino vecinal; sur: 44.00 m con Filiberto Jiménez; oriente: 24.00 m con Eleuterio Reyes Jiménez; poniente: 23.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 920.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 42/1993, C. MARIN TORRES GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Peña, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 128.00; 44.00; 110.00 y 150.00 m con acceso privado; sur: 40.00; 65.00; 48.00; 90.00; 146.00 y 90.00 m con Manuel Torres Gil; oriente: 104.00 m con camino vecinal; poniente: 67.00 y 44.00 m con Raúl Torres Gil.

Superficie aproximada de: 49,339.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 43/1993, C. JAVIER SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 23.10 m con Esther Landavero; sur: 18.40 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 19.00 m con Nata Landavero; poniente: 4.20; 4.70 y 14.80 m con Herminio Sánchez y José Lu's Sánchez.

Superficie aproximada de: 369.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 44/1993, C. JOSE LUIS SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 19.35; 5.20 y 4.70 m con Herminio Sánchez y Javier Sánchez; sur: 24.00 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 14.80 m con Javier Sánchez; poniente: 9.60 m con calle Constitución.

Superficie aproximada de: 254.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 45/1993, C. MA. DE LOS ANGELES SANCHEZ DE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 37.60 y 7.20 m con Miguel Arriaga y Gustavo Mejía G.; sur: 44.77 m con Eugenia Saldívar de Pastrana; oriente: 29.00 m con Eugenia Saldívar de Pastrana; poniente: 15.00 m con calle 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 778.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 1658/92, MA FELIX SANCHEZ G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 28.60 m con Estela Sánchez González; sur: 3 líneas, 12.50 m y 11.83 m con Yolanda Martínez R. y 3.60 m con Vicente Montoya; oriente: 2 líneas, 6.00 m con calle Matamoros y 19.30 m con Yolanda Martínez R. y Vicente Montoya; poniente: 2 líneas, 20.49 m y 3.62 m con Reynalda González Pérez.

Superficie aproximada de: 265.8 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 262/93, SILVIA REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.00 m con Justino Reyes Guapia; sur: 20.00 m con Luz Arellano; oriente: 10.90 m con Justino Reyes Guapia; poniente: 10.90 m con calle Emiliano Zapata.

Superficie aproximada: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

Exp. 872/92 JULIA CABRERA DE ELIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cahualco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.00 m con Andrés Sánchez Márquez; sur: 12.25 m con callejón Auxiliar; oriente: 26.00 m con calle de Ortega; poniente: 26.50 m con Bartola Domínguez García.

Superficie aproximada de: 318.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

Exp. 915/92, BERNARDO CABRERA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cahualco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.80 m con Gregorio Cervantes; sur: 16.70 m con Sotero Romero; oriente: 19.60 m con Sotero Romero; poniente: 14.35 m con Sabino Cervantes.

Superficie aproximada de: 326 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1157.—25, 30 marzo y 2 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

Exp. 57/93, MARIA LUISA CANDELARIA MARTINEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Veracruz, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 17.00 m con el señor Gonzalo Carbajal Alpizar; sur: 25.00 m con calle Fray Juan de Zumarraga; oriente: 39.00 m con el señor Hermelindo Reyes; poniente: 37.00 m con Cárcel y la señora Teresa Alpizar Gorostieta; superficie aproximada de: 790.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 22 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.—Rúbrica.

1143.—25, 30 marzo y 2 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 375/93, LAURA TRUJILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alferez, municipio y distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 94.880 m con José Calderón Ojeda; al sur: 99.379 m con caño viejo; al oriente: 63.230 m con José Calderón Ojeda; poniente: 66.154 m con Eleazar Colín; superficie 5,061.351 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1155.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 374/93, LAURA TRUJILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alferez, municipio y distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 60.417 m con propiedad privada; al sur: 59.539 m con Crisóstomo Vázquez; al oriente: 123.753 m con Eleazar Colín; poniente: 104.412 m con Felipe Rojas; superficie de: 6,045.805 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1155.—25, 30 marzo y 2 abril

Exp. 376/93, LAURA TRUJILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alferez, municipio y distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 109.095 m con Matilde Esquivel Vda. de Arana; al sur: 94.853 m con Laura Trujillo Martínez; al oriente: 78.527 m con José Calderón Ojeda; y al poniente: 102.897 m con Eleazar Colín; superficie de: 7,273.005 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1155.—25, 30 marzo y 2 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 450/93, C. SARA VARGAS Q. DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, denominado "Tepanco", mide y linda; al norte: 7.00 m con Marcela Hernández Gómez; al sur: 7.00 m con camino; al oriente: 28.00 m con Cruz Núñez; al poniente: 28.00 m con Micaela Badillo Contreras.

Con una superficie aproximada de: 196.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 25 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1229.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 451/93, C. RAUL CORONEL RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, denominado "Las Calaberas", mide y linda; al norte: 112.30 m con José Andrade T.; al sur: 114.90 m con calle sin nombre; al oriente: 85.50 m con Jorge Rodríguez Hernández; al poniente: 63.40 m con Antonio Aldama R.

Con una superficie aproximada de: 8,457.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 25 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1229.—30 marzo, 2 y 7 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 3991/93, HECTOR SOTELO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltilán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.50 m con Isabel Arzate Méndez; sur: 8.50 m con calle Independencia; oriente: 12.00 m con Héctor Arizmendi; poniente: 12.00 m con Isabel Arzate Méndez.

Superficie aproximada de: 102.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1213.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 3942/93, ESTHER MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Gabriel San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 32.20 m con Alberto Celestino; sur: 13.80 m y 14.50 m con Paulino Romero; oriente: 48.00 m con Andrea Martínez González; poniente: 33.75 y 15.00 m con Genoveva y Pedro Palma.

Superficie aproximada de: 1,044.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1232.—30 marzo, 2 y 7 abril

Exp. 3941/93, MA. FRANCISCA DE JESUS DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerro del párico San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.50 m con camino; sur: 35.00 m con Antero Contreras; oriente: 69.00 m con camino; poniente: 59.20 m con Benigno Rosales.

Superficie aproximada de: 1,317.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1232.—30 marzo, 2 y 7 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Exp. 180/93, SILVIA PILAR GOMEZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Tercero, barrio de San Agustín, municipio de Xocotlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 15.09 m con Ubako Gómez Rueda y 32.88 m con Aurelia A. Vda. de Gómez; al sur: 23.90 m y 21.10 m con Aurora Martínez Sánchez; al oriente: 54.20 m con Gerardo Gómez Rueda; al poniente: 40.58 m con Aurelia A. Vda. de Gómez, 4.25 m con Av. Pedro Laguna y 5.00 m con Aurora Martínez de Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,135.29 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1214.—30 marzo, 2 y 7 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

Exp. 502/1992, SALVADOR ORDUÑA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Autopista México-Querétaro, municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 213.20 m con Autopista México-Querétaro; sur: 187.45 m con Profr. Arnulfo Ruiz G.; oriente: 119.20 m con Ignacio Badillo y Gabriel Aguilar; poniente: 73.40 m con Nicolás Arciniega.

Superficie aproximada: 19,300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1221.—30 marzo, 2 y 7 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. 1762/93, ING. JAVIER LOPEZ BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Guadalupe Victoria, calle Fco. I. Madero s/n., municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 26.50 m con el Sr. Salvador Valencia Pérez; sur: 26.50 m con avenida Francisco I. Madero; oriente: 6.00 m con el Sr. Rodolfo Castillo Gomora; poniente: 6.00 m con el señor Benito Estrada García.

Superficie aproximada de: 159.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 25 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar. Rúbrica.  
1236.—30 marzo, 2 y 7 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Exp. 143/93, TOMASA MONROY PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 12.00 m con Simón Monroy Serrano; sur: 42.00 m con Feliciano Sotelo Salazar; oriente: 23.90 m con Simón Monroy Serrano; poniente: 22.50 m con Rodrigo Monroy Serrano.

Superficie aproximada de: 440.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón. Rúbrica.  
1244.—30 marzo, 2 y 7 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

Exp. 10924/92, GREGORIO TOMAS AVALOS CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Xolaltenco" Tultepec, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: dividido en 2 tramos: uno.—13.42 m con ..... dos.—22.30 m con Ernesto Avalos; sur: dividido en 2 tramos: uno.—23.00 m con camino público, dos.—15.10 m con Pedro Agabo; oriente: dividido en 3 tramos: uno.—14.45 m con Ernesto Avalos, dos.—18.60 m con Alicia Sánchez R., tres.—30.50 m con Pedro Agabo; poniente: 65.66 m con Ma. Luisa Urbán Vázquez. Superficie aproximada de: 1 652.699. m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez. Rúbrica.  
1246.—30 marzo, 2 y 7 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 207/93, ANTONIO VEGA DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Monera, en Santiago Tianguistenco, Estado de México, mide y linda; norte: 20.15 m colinda con carretera Santiago Xalatlaco, Méx.; sur: 20.15 m colinda con Rancho San Pablo; oriente: 237.70 m colinda con Francisco Felipe Benítez Lara; poniente: 233.60 m colinda con Igracio Soriano López.

Con una superficie aproximada de: 4,748.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel. Rúbrica.  
1233.—30 marzo, 2 y 7 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 229/93, SOCORRO LEYVA OLIVARES Y HERMANAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Hidalgo número 207, en Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; norte: 35.50 m colinda con el Sr. Lorenzo Alvirde a hoy María del Pilar Alvirde de García; sur: 35.50 m colinda con Angela Cabral, a hoy Rosa María Garcés M.; oriente: 9.50 m colinda con José García a hoy Carlos García; poniente: 9.50 m colinda con Av. Hidalgo.

Con una superficie aproximada de: 337.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel. Rúbrica.  
1233.—30 marzo, 2 y 7 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 2248/93, C. REYNALDO ORTIZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Querétaro s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.00 m con Baldomero Hurtado Cortés; al sur: 3.00 m con paso de servidumbre, actualmente privada de Querétaro; al oriente: 16.00 m con José Mercedes Morales Montes de Oca; al poniente: 16.00 m con Pablo Frijas Garduño, actualmente Sr. Teodoro Méndez Martínez.

Superficie: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles. Rúbrica.  
1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS

Exp. 2268/93, C. ANTONIA BERNAL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Filiberto Gómez s/n, en San Mateo Otzacatipan, Toluca, México, mide y linda: al norte: 208.00 m con Pedro Sánchez Benavicio Ruiz y Gorgonio Martínez; al sur: en 2 líneas de 109.80 y 96.50 m con Trinidad Navarro y María Cecilia; al oriente: 78.85 m con Trinidad Navarro; al poniente: en 2 líneas de 37.00 y 40.40 m con María Cecilia y calle Filiberto Gómez; superficie: 12,306.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 2244/93, C. HERMINIO MARCELINO MARTINEZ GOMEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cinco de Mayo No. 146, barrio de Santa María, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.50 m con calle Cinco de Mayo; al sur: 17.90 m con Antonio Domínguez; al oriente: 109.80 m con Guillermo Martínez Gómez; al poniente: 109.80 m con Daniel Martínez; superficie: 1,998.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 2252/93, ADELFO MATIAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez s/n., barrio de Santa María Zozoquipan de Benito Juárez, en Santa Ana Tlapatlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.5 m con Isidro Desales; al sur: 15.10 m con calle Pino Suárez; al oriente: 10.50 m con Alejandro Castro Chávez; al poniente: 11.50 m con Rosa Desales; superficie: 169.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 2251/93, C. ADELFO MATIAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pirules s/n., barrio de Santa María Zozoquipan, en Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.00 m con J. Guadalupe Lara Acañtera; al sur: 18.00 m con Rubén López Ortiz; al oriente: 10.00 m con calle Pirules; al poniente: 10.00 m con Juan Sánchez; superficie: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 2245/93, C. GUADALUPE CARRANZA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chicomostoc s/n., colonia Unión en Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.0 m con Juan Jordán Cuellar; al sur: 7.00 m con calle Chicomostoc, al oriente: 16.00 m con José Santos Mejía Rencillas; al poniente: 16.00 m con Ismael Sánchez Carmona y Ana Sánchez A.; superficie: 112.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 2259/93, C. HILARIO SALVADOR BONIFACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo de la Luz s/n., en el barrio de la Trinidad, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 5.50 m con Pascual Bonifacio; al sur: 5.55 m con Paseo de la Luz; al oriente: 21.40 m con Pascual Bonifacio; al poniente: 21.40 m con Cecilio González; superficie: 117.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 2257/93, C. ROBERTO BONIFACIO MENDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo de la Luz s/n., en el barrio de San Salvador, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 24.50 m con Juan Ayala; al sur: 24.50 m con Paseo de la Luz; al oriente: 18.50 m con Jaime Bonifacio; al poniente: 18.50 m con calle Niños Héroes; superficie: 453.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 2260/93, C. PASCUAL BONIFACIO MENDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo de la Luz s/n., en el barrio de la Trinidad, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.50 m con J. Isabel Castañeda; al sur: 5.50 m con Hilario Salvador, 5.85 m con calle Paseo de la Luz; al oriente: 30.05 m con J. Guadalupe Ortiz; al poniente: 9.00 m con Cecilio González, 21.40 m con Hilario Salvador; superficie de: 295.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 458/93, JUAN ANTONIO GOMEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 7-1, en San Lorenzo Tepatlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: colinda en primera línea 4.00 m con calle 5 de Mayo, en segunda línea por el poniente 3.35 m con Antonio Gómez Sánchez y en la misma por el oriente 10.00 m con Lilia Gómez Bernal; al sur: colinda con Heriberto Paredes 17.55 m; al oriente: colinda con en primera línea 14.97 m con Jesús Bernal y en segunda 20.35 m con Lilia Gómez Bernal; al poniente: colinda en primera línea 14.52 m con Ma. Antonieta Gómez Bernal y Antonio Gómez Sánchez y en segunda línea 20.35 m con Antonio Gómez Sánchez; superficie: 338.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.



Exp. 2258/93, C. JAIME BONIFACIO MENDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paseo de la Luz s/n., en el barrio de San Salvador, en San Cristóbal Huichochitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.15 m con Juana Ayala; al sur: 13.95 m con Calle Paseo de la Luz; al oriente: 18.50 m con Genaro Gerónimo; al poniente: 18.50 m con Roberto Bonifacio; superficie: 259.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 13907/92, C. SANTIAGO MANUEL CUENCA MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Monte, predio denominado San Mateo, en Santiago Tlacotepec, mide y linda: al norte: 179.60 m con Santiago Patiño; al sur: 190.00 m con Arcadio Valenzuela; al oriente: 81.10 m con Carmelo Quinto; al poniente: 78.15 m con camino al Monte; superficie: 14,715.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 2407/92, C. ARTURO CEFERINO ZARATE DIAZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelia No. 23, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.03 m con Mario Ferrer Rojas; al sur: 15.30 m con calle Morelia, 1.00 m con Hilario Ponce; al oriente: 22.80 m con José Concepción Baños Rodríguez, 17.30 m con Hilario Ponce; al poniente: 35.20 m con Abel Alvarez, Eulalia Flores y Viviana Montes; superficie: 529.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 442/93, C. ANDRES PEREZ CISNEROS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Los Magueycitos, en Cacalomacán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 59.00 m con Fidel Vilalnuova Ortiz; al sur: 20.00 m con camino que conduce al Degollado; al oriente: 78.50 m con camino que conduce al Degollado; al poniente: 100.00 m con herederos de Roberto Valdés R.; superficie: 3,330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 10541/92, C. HECTOR VALDEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada No. 8, en Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.70 m con el Sr. Lorenzo Valdez Gonzaga; al sur: 7.70 m con calle Villada; al oriente: 6.63 m con pasillo de 3.00 m.; al poniente: 6.63 m con la Sra. Teresa Gonzaga; superficie: 51.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 13909/92, C. SANTIAGO MANUEL CUENCA MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Paso Surcos s/n., Santiago Tlacotepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 189.00 m con Juan Huerta; al sur: 229.00 m con Félix Guzmán y María C.; al oriente: 69.50 m con barranca de Paso Surco; al poniente: 72.50 m con barranca de la Diega.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 06 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 13910/92, C. SANTIAGO MANUEL CUENCA MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al monte s/n., paraje denominado El Expedito, Santiago Tlacotepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas de 84.00 y 159.00 m con Gilberto Asconcio y Antonio Lomas; al sur: 210.00 m con terrenos comunales de Santiago Tlacotepec; al oriente: 274.70 m con camino al monte; al poniente: en dos líneas de 83.20 m con Antonio Lomas y 143.50 m con Santiago Mereles.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 06 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 1708/93, CAMILO GALENA ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, en Toluca, México, mide y linda: al norte: 68.00 m con Agustina Contreras Galeana; al sur: 68.00 m con Marciano Galeana León; al oriente: 11.00 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 11.00 m con Josefina Millán Vda de Galeana; superficie: 748.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 2490/93, C. MA. EUGENIA RODRIGUEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Doroteo Arango No. 146, barrio de la Teresona, en Toluca, México, mide y linda: al norte: 37.40 m con Margarita López Martínez; al sur: 36.40 m con Luis Loa Pérez; al oriente: 11.90 m con Alfredo Paredes Ramírez; al poniente: 10.68 m con calle Doroteo Arango, 2.50 m con Luis Loa Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

Exp. 2489/93, C. JESUS ANGEL RODRIGUEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Doroteo Arango s/n., en el barrio de la Teresona, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 33.40 m con Privada Doroteo Arango; al sur: 11.49 m con Victoria Martínez Sierra, 22.31 m con servidumbre de paso; al oriente: 15.74 m con Enrique López Sierra; al poniente: 16.40 m con servidumbre de paso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 01 de marzo de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1241.—30 marzo, 2 y 7 abril.

INDUSTRIAL DIESEL Y AUTOMOTRIZ, S. A. DE C. V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Industrial Diesel, S.A. de C.V., adoptado en sesión celebrada el 2 de marzo de 1993 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos noveno, décimo cuarto, inciso D, vigésim cuarto, vigésimo quinto de los estatutos sociales, así como por los artículos 144, 173, 181, 182, 183, 186, 187, 229 de la Ley General de sociedades mercantiles.

Se convoca a los accionistas, que tendrá verificativo el próximo día 19 de abril de 1993 a las 10:00 hrs en oficina ubicada en: Km. 27.5 Vía López Portillo en Coacalco de Berriozabal - Estado de México, domicilio de la sociedad, para tratar los asuntos contenidos en lo siguientes:

## ORDEN DEL DIA

## ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

- I. Lectura y en su caso, aprobación del informe que en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles presenta al administrador único en relación con las operaciones de la Sociedad efectuadas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.
- II. Resolución sobre la ratificación de los actos realizados por el administrador único y el Comité Ejecutivo de la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1992.
- III. Lectura y en su caso, aprobación de los estados financieros de la Sociedad, presentado al 31 de diciembre de 1992, previa lectura del informe del comisario.

IV. Resolución sobre los resultados de la Sociedad obtenidos en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1992.

V. Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y Comité Ejecutivo de la Sociedad, así como del Comisario y Secretario del Consejo.

## ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- VI. Disolución de la sociedad por la situación financiera que presenta
- VII. Nombramiento de liquidador por los socios para proceder de acuerdo a la Ley en la disolución de la sociedad.

El informe sobre el ejercicio social de cuenta comprenderá, los estados, informes y notas requeridas por el art. 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y estarán a disposición de los accionistas en la Tesorería de la Sociedad ubicada en Km. 27.5 Vía López Portillo en Coacalco de Berriozabal Edo. de México.

con antelación de 15 días naturales respecto a la fecha de asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán exhibir la tarjeta de admisión correspondiente, que se expedirá en las oficinas de la sociedad ubicada en Km. 27.5 Vía López Portillo en Coacalco de Berriozabal - Estado de México a más tardar 24 horas antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, la Sociedad mantiene de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, artículo noveno y en caso contra la exhibición de las constancia de depósito de dichas acciones en la institución autorizada. Los accionistas podrán comparecer personalmente o por conducto de su apoderado designado mediante simple carta poder conforme a lo dispuesto en los estatutos de la sociedad el libro de registro de accionistas se cerrará cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea y se volverá abrir el día 14 de abril de 1993.

MEXICO, D. F. A 25 DE MARZO DE 1993

LIC. MARCO ANTONIO AJA SAINZ TRAPAGA  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
